

CHACRAS DE CORIA, 2 de septiembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 491/2022, mediante el cual se conformó la Comisión para la renovación del Plan de Estudios de las carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se emitió la Resolución N° 996/2022-VD, designando Coordinadora y la conformación de la citada Comisión.

Que según lo informado por el señor Secretario Académico, Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY, es necesario renovar la conformación de la Comisión para el cambio del Plan de Estudios de las Carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología-1ra. Etapa, la cual dependerá de Secretaría Académica y cuyos integrantes han surgido como propuesta de la Comisión de Carrera.

Que la Coordinación estará a cargo de la Lic. Adriana María TARQUINI.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar como Coordinadora de la **Comisión para la Renovación del Plan de Estudios de las carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología-1ra. etapa**, a la Lic. Adriana María TARQUINI (DNI N° 23.225.944 – Legajo N° 25.846).

ARTICULO 2°.- Aprobar la conformación de la **Comisión para la Renovación del Plan de Estudios de las carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología-1ra. etapa de la Facultad de Ciencias Agrarias**, de acuerdo con el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Observaciones
AMADIO, Claudia Miriam	17295189	Hasta su jubilación
ANTONIOLLI, Andrea Noelia	26055386	
BERNARDI, Analía Marcela	27968401	
BITTAR, Joselina	32751734	
COUTO, María Sol	32456060	
FERNANDEZ, María Victoria	43952699	Estudiante
FUSARI GÓMEZ, Cecilia Mara	32316418	
LOCATELLI, Daniela Ana	31285467	
MIRÁBILE, Mónica Lourdes	24551163	
MIRALLES, Susana Alicia Noemí	20705695	
NAVARRO CRUZATE, Guadalupe	44405804	Estudiante
PORTA, María Antonella	34257655	
QUERCETTI, María José	23574967	
SILVEYRA, Camila	42082199	Estudiante
SOLSONA, Juan Esteban	17640945	
TARQUINI, Adriana María	23225944	
VAN DEN BOSCH, Silvia Beatriz	16555060	
VARGAS, Eliana Vanina	31945966	
VILLEGAS COSTA, Carolina	43637808	Estudiante

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las labores a desarrollar por los miembros de la misma se realizarán como extensión de funciones, no pudiendo los agentes solicitar remuneración extra

ARTÍCULO 4°.- . Derogar la Resolución N° 996/2022-VD., a partir de la fecha de la presente norma.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 940/2025 _ _ _ _
MDR.